



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Francisco Javier Llamazares González, concejal portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Mula, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate en el Pleno la siguiente **MOCIÓN** para **EL APOYO ECONÓMICO A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Proteger la salud pública es la prioridad del gobierno de España, salvar vidas y proteger la salud de los trabajadores y trabajadoras, ese es el objeto de las medidas adoptadas desde el Decreto de alarma, y es la prioridad que debe marcar la adopción de medidas en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma; pero es preciso a la vez poner en marcha medidas que minimicen la crisis social, económica y laboral, que simultáneamente a la crisis sanitaria, ha generado la pandemia del COVID-19

Las limitaciones necesariamente impuestas por el estado de alarma, como consecuencia de la crisis sanitaria, han tenido unos claros efectos negativos en la economía nacional y regional. En este contexto, la prioridad absoluta en materia económica radica en dar soporte y en proteger al tejido productivo y social para minimizar el impacto y lograr que, una vez finalizada la alarma sanitaria, se produzca, lo antes posible, una recuperación de la actividad.

A este respecto, las personas trabajadoras autónomas, grupo social que tiene una gran relevancia en el tejido industrial y económico del conjunto de la Región de Murcia, y por ende de nuestro municipio, como consecuencias de la declaración del estado de alarma se han visto obligadas a suspender su actividad y están siendo especialmente perjudicados en las actuales circunstancias, por lo que urge

prestarles un apoyo económico que les permita afrontar la situación en mejores condiciones y reanudar su actividad una vez superada la crisis sanitaria.

La Asamblea Regional aprobó el día 7 de Mayo de 2020 una Moción del PSOE, con la abstención de PP, Cs y VOX, por la que se acordó instar al Consejo de Gobierno de la CARM a que ponga en marcha una línea de ayudas directas a trabajadores autónomos de la Región de Murcia, por importe de 1.500,00 euros para aquellos trabajadores autónomos que hayan tenido que parar toda actividad por la proclamación del estado de alarma y por un importe de 750,00 euros para los autónomos que acrediten una reducción de ingresos del 75%.

Es preciso que ese acuerdo se cumpla con la mayor celeridad, por que esas ayudas son para complementar otras establecidas para los Autónomos por el gobierno de España y van destinadas a los más vulnerables; a aquellos Autónomos con ingresos mas bajos o con los negocios cerrados y pendientes de adecuarlos para poder volver a abrir, necesitan liquidez para que sus negocios lleguen vivos al final de la pandemia, necesitan invertir y cubrir los gastos fijos, y para ello necesitan recursos públicos ahora, no dentro de meses.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Ayuntamiento de Mula insta al Consejo de Gobierno a que cumpla el acuerdo adoptado en la Comisión de Industria de fecha 7 de Mayo de 2020 y ponga en marcha una línea de ayudas directas a trabajadores autónomos de la Región de Murcia, por importe de 1.500,00 euros para aquellos trabajadores autónomos que hayan tenido que parar toda actividad por la proclamación del estado de alarma y por un importe de 750,00 euros para los autónomos que acrediten una reducción de ingresos del 75%.

Francisco Javier Llamazares González  
Portavoz Grupo Municipal Socialista